



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0017218/2010

VISTO:

La nota presentada por el Dpto. de Geografía por la que se solicita disponer que el Mgtr. Claudio Tecco cumpla funciones de Profesor Titular a cargo del dictado del Seminario de Gestión Territorial, durante el primer cuatrimestre del año en curso, en la Licenciatura en Geografía, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la UNC; y

CONSIDERANDO:

que el Mgtr. Claudio Tecco, revista en un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la UNC; que a Fs. 2, dicho Instituto autoriza al Mgtr. Tecco a desempeñarse como Profesor Titular del Dpto. Geografía, como carga anexa al cargo de planta permanente del mismo; que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de Mayo de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza, de fecha 27 de Abril de 2010 y sobre tablas, disponer que cumpla dichas funciones como carga anexa a su cargo del IIFAP;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER que el Magíster Claudio TECCO, Leg. N° 28866, cumpla funciones de Profesor Titular a cargo del dictado del **Seminario de Gestión Territorial**, durante el primer cuatrimestre del año en curso, en la Licenciatura en Geografía, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la UNC, a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Julio de 2010.

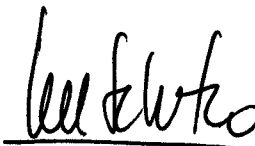
ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

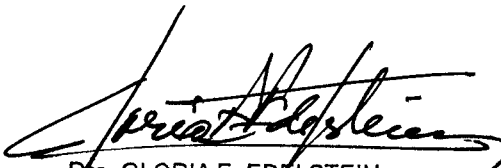
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°

184

RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades